



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

09 FEB. 2015

DECRETO EXENTO N° 0549 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **Secretaria Concejales** en que dispone que el funcionario(a) **Robinson Morales Valera, Concejal** ~~Graduado~~ **E.M.**, por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

CHAÑARAL, representación del Sr. Alcalde en el Festival en Chañaral por el día 6 de febrero 2015.

\$ 30.680

se dicta con esta fecha para regularizar tramite no efectuado en su oportunidad.

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES

SECRETARIA MUNICIPAL (s)

RAM/PPC/meqt
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE